NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2021

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo del efectivo y equivalentes es de **76 millones 093 mil 063 pesos 09 centavos** que corresponde a la cuenta de bancos y efectivo 618 mil 098 pesos 70 centavos.

Bancos/Tesorería

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1112-1011-00002-2021-0001	0116089623 CONCENTRADORA POA	920.90
1112-1011-00002-2021-0002	0116089712 EGRESO POA 2021	623,533.35
1112-1011-00002-2021-0003	0116089887 /70% FONDO DE COMP.Y COMBUSTBLE	2,504.15
1112-1011-00002-2021-0005	0116089747 / IMP. SOBRE LA RENTA/2021	48,502.60
1112-1011-00002-2021-0006	0116297080 30% DEL FONDO DE COMPENSACION Y COMBUSTIBLE MUNICIPAL 2021 BBV BANCOMER	27,282.00
1112-1012-00002-2021-0001	0116089992 FDO.DE ESTABILIZACION DE ING.ENT.FED.(FEIF)	24,380.95
1112-4102-00002-2020-0001	0114185420 RECURSOS PROPIOS 2020 BBV BANCOMER	78,838.55
1112-4102-00002-2021-0001	0116089844 / REC. PROPIOS 2021	116,715.90
1112-4102-00002-2021-0002	2051645714 CONT.INVERSION RECURSOS PROPIOS 2021 BBV BANCOMER	310,839.44
1112-523J-00002-2021-0001	0116089542 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021 BBV BANCOMER	9,275,085.27
1112-523R-00002-2021-0001	0116089488 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2021 BBV BANCOMER	4,368,474.20
1112-5334-00002-2018-0001	0111230980 FONDO III 2018 BBV BANCOMER	142,693.09
1112-5334-00002-2021-0001	0116089364 FONDO III 2021	19,551,878.42
1112-5334-00002-2021-0002	2051660926 CONT.DE INVERSION FONDO III 2021 BBV BANCOMER	38,117,980.96
1112-5335-00002-2021-0001	0116089429 FONDO IV (FORTAMUN 2021)	2,730,638.40
1112-5335-00002-2021-0002	2051663690 CONT. DE INVERSION FONDO IV 2021 BBV BANCOMER	53,113.50
1112-6021-00002-2021-0001	0116089836/CONV. TRANSITO 2021	1,582.71
	SUBTOTAL:	**75,474,904.39**

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de **1 millón 209 mil 277 pesos 58 centavos**, corresponde cuentas de deudores diversos por cobrar a corto plazo y Deudores por Anticipos de Tesorería a corto plazo, conforme se detalla a continuación:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1123-1011-00003-2021-0002	AJUSTES DE ISSET	-1.13
1123-1011-DF-2021-0001	Subsidio Al Empleo	84,766.80
1123-4102-00003-2021-0001	ALEJANDRO CADENAS MORALES	2,462.03
1123-4102-00003-2021-0002	Municipio de Huimanguillo (part)	1,000,000.00
1123-4102-00003-2021-0003	Municipio de Huimanguillo (convenio transito)	100,000.00
1123-4102-DF-2021-0001	Subsidio Al Empleo	2,049.50
1123-5335-00003-2021-0001	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DEE TABASCO	0.38
	SUBTOTAL:	**1,189,277.58**

00000029

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1125-1011-0006-000102-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	20,000.00
	SUBTOTAL:	**20,000.00**

Derechos a recibir Bienes o Servicios

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de **22 millones 855 mil 655 pesos 66 centavos**, corresponde a las cuentas de anticipo a contratistas (obras) a corto plazos y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo que a continuación se detalla:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1134-523J-06200-2021-1660	EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES, S.A. DE C.V.	830,906.94
1134-523J-06200-2021-2694	CONSORCIO DOMAGUI, S.A. DE C.V.	385,612.30
1134-523J-06200-2021-2746	ENRIQUE FABIAN JIMENEZ CARBAJAL	364,210.19
1134-523J-06200-2021-2908	JOSE CARLOS BONORA LOPEZ	659,662.79
1134-523J-06200-2021-3195	JORGE ALBERTO LARA JIMENEZ	679,550.19
1134-523R-06200-2021-2746	ENRIQUE FABIAN JIMENEZ CARBAJAL	583,125.93
1134-523R-06200-2021-2908	JOSE CARLOS BONORA LOPEZ	1,563,318.83
1134-5334-06200-2018-0040	EMELDA DEL ROCIO VELAZQUEZ IZQUIERDO	29,031.42
1134-5334-06200-2021-0409	CONSTRUCTORA VERA & GUZMAN, S.A. DE C.V.	210,094.51
1134-5334-06200-2021-0420	LIZBETH GARCIA MIRANDA.	622,165.54
1134-5334-06200-2021-0620	ELIZABETH GUZMAN GUTIERRREZ	448,801.44
1134-5334-06200-2021-0621	ABRAHAM HERNANDEZ GARFIAS	448,606.65
1134-5334-06200-2021-1301	RIGO HUMBERTO MENDEZ HIDALGO	472,509.86
1134-5334-06200-2021-1660	EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES, S.A. DE C.V.	105,183.81
1134-5334-06200-2021-2156	MARCELO RODRIGUEZ PEREZ	210,248.14
1134-5334-06200-2021-2270	PROYECCION CONSTRUCTIVA APLICADA M D S.A. DE C.V.	408,249.32
1134-5334-06200-2021-2374	FRANCISCO VILLAMAYOR JIMENEZ	585,323.38
1134-5334-06200-2021-2411	FIALE, S.A. DE C.V.	408,014.49
1134-5334-06200-2021-2434	FIARDO, S.A. DE C.V.	1,352,718.47
1134-5334-06200-2021-2480	JUAN JOSE HERNANDEZ MORALES	1,640,428.15
1134-5334-06200-2021-2552	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAN PABLO GUILA, S.A. DE C.V.	314,061.64
1134-5334-06200-2021-2574	BARTOLO MONTEJO ALCUDIA	423,563.37
1134-5334-06200-2021-2575	BRENDA KAREN NARANJO MOHA	325,244.19
1134-5334-06200-2021-2689	FIDEL ACOSTA SOLORZANO	216,508.98
1134-5334-06200-2021-2694	CONSORCIO DOMAGUI, S.A. DE C.V.	461,905.72
1134-5334-06200-2021-2746	ENRIQUE FABIAN JIMENEZ CARBAJAL	990,751.61
1134-5334-06200-2021-2849	MAREMA RAMOS, S.A. DE C.V.	1,991,359.34
1134-5334-06200-2021-2863	HERA C&S, S.A. DE C.V.	708,758.70
1134-5334-06200-2021-2873	JORGE CORDOVA GONZALEZ	311,058.13
1134-5334-06200-2021-2901	CORPORATIVO PRECICSA S.A. DE C.V.	680,793.17
1134-5334-06200-2021-2915	MARISELA SANCHEZ GOMEZ	192,773.15
1134-5334-06200-2021-2932	DIMENSIONES CHALOZ, S.A. DE C.V.	311,789.16
1134-5334-06200-2021-3087	ELVIRA BAEZA SANCHEZ	433,668.38
1134-5334-06200-2021-3177	CONSTRUCTORA PRISCA, S.A. DE C.V.	26,564.60
1134-5334-06200-2021-3179	MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	297,770.54
1134-5334-06200-2021-3180	INDUSTRIALES Y AMBIENTALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	764,431.98
1134-5334-06200-2021-3181	CONSTRUCCIONES CENTURION, S.A. DE C.V.	46,171.20
1134-5334-06200-2021-3182	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO	312,256.49
1134-5334-06200-2021-3197	MASTER G10 OBRAS & CONSULTORIAS S.A. DE C.V.	360,990.75
1134-5334-06200-2021-3214	ELIZAMA LOPEZ NARANJO	1,316,061.51
1134-5334-06200-2021-3215	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DEL SURESTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	361,410.59
	SUBTOTAL:	**22,855,655.66**

00000010

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso refleja la cantidad de **95 millones 343 pesos 99 centavos**. La cuenta de bienes muebles refleja la cantidad de **107 millones 412 mil 416 pesos 26 centavos**. Activos intangibles refleja la cantidad de **525 mil 285 pesos 70 centavos** para la adquisición de herramientas (software) y licencias de seguimientos y control del servicio profesional de carrera policial para la dirección de Seguridad

Pública derivado del contrato no. ccv/210-a/2015 de fecha 20/09/2015 con vigencia 20/09/2015 al 20/10/2015 y software de ingeniería de costos, planeación y control de obra.

Bienes Inmuebles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1231	TERRENOS	28,817,204.40
1232	EDIFICIOS	19,804,245.80
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS	51,997,473.73
1237	INFRAESTRUCTURA AL FINAL DEL EJERCICIO POR CAPITALIZACIÓN DE LAS OBRAS TERMINADAS DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES E INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES PROPIOS	6,793,492.33
	SUBTOTAL:	**107,412,416.26**

Bienes Muebles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1241	Mobiliario y equipo de administración	9,770,962.46
1242	Mobiliario y equipo educacional	812,779.63
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,048,820.23
1244	Equipo de transporte	41,765,266.51
1245	Equipo de defensa y seguridad	13,052,252.64
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,550,262.52
	SUBTOTAL:	**95,000,343.99**

Activos Intangibles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1251	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	40,409.49
1254	LICENCIAS	484,876.21
	SUBTOTAL:	**525,285.70**

Pasivo

Las cuentas por pagar a corto plazo refleja la cantidad de **29 millones 125 mil 707 pesos 20 centavos** que representa a las cuentas de servicios personales 2 millones 607 mil 775 pesos 70 centavos, proveedores por pagar a corto plazo corresponden a transacciones que el ente realiza con terceras personas por los servicios de artículos y materiales y servicios generales que representan saldos del mes de 7 millones 356 mil 565 pesos 05 centavos, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo 857 mil 421 pesos 63 centavos, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo 6 millones 725 mil 193 pesos 49 centavos, ingresos por clasificar 10 mil 575 pesos 28 centavos.

Proveedores por pagar a corto plazo:

00000011

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2112-1011-02100-2021-0610	OSCAR RAMIREZ PEREZ	4,790.80
2112-1011-02100-2021-1549	ANA BERTHA OLAN CORDOVA	88,445.94
2112-1011-02100-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	690.00
2112-1011-02400-2021-2177	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.	33,702.58

2112-1011-02400-2021-2857	UBALDO ROMERO CRUZ	8,406.00
2112-1011-02400-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	6,877.75
2112-1011-02400-2021-3225	GRUPO INDUSTRIAL COETEPAV SA DE CV	13,224.00
2112-1011-02500-2021-1572	RAMON OCHOA REYES	205,977.72
2112-1011-02500-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	143.00
2112-1011-02600-2021-1505	GRUPO DAGDUG PRATS, S.A DE C.V.	575,026.49
2112-1011-02600-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	3,526.40
2112-1011-02900-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	34,568.00
2112-1011-02900-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	83,624.40
2112-1011-02900-2021-2177	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.	587.19
2112-1011-02900-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	1,720.00
2112-1011-03100-2021-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,254,719.00
2112-1011-03100-2021-0424	TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V.	15,636.51
2112-1011-03100-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	1,204.06
2112-1011-03200-2021-0061	SISTEMAS, TECNOLOGIAS E IMAGEN DIGITAL S.A DE C.V.	75,000.00
2112-1011-03200-2021-1666	JOSE ANGEL GARCIA SILVAN	103,350.00
2112-1011-03200-2021-1738	ELVIRA ESCALANTE MARTINEZ	15,900.00
2112-1011-03200-2021-1787	JESUS CONCEPCION ZAVALA	7,102.00
2112-1011-03200-2021-2848	GERMAN ARTURO PALACIOS BELTRAN	66,897.78
2112-1011-03300-2021-1662	ERIC ROBERT GARRIDO ARGAEZ	110,000.00
2112-1011-03300-2021-1748	JOSE LUIS HERNANDEZ ACOSTA	328,465.60
2112-1011-03300-2021-2770	CONSULTORIA PROYECTOS TI CHIAPAS SOCIEDAD CIVIL	34,800.00
2112-1011-03300-2021-3130	FELIPE RAMIREZ JIMENEZ	232,000.00
2112-1011-03300-2021-3138	INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO S.C.	746,280.00
2112-1011-03400-2021-2723	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	25,355.37
2112-1011-03500-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	2,436.00
2112-1011-03500-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	43,500.00
2112-1011-03500-2021-3074	GABRIELA GARCIA LOPEZ	935.19
2112-1011-03900-2021-1775	ANTONIO URGELL RODRIGUEZ	22,770.46
2112-1011-03900-2021-1860	FRANCISCO GARDUZA OVANDO	88,077.88
2112-1011-03900-2021-2347	JUAN RAMON JIMENEZ OCHOA	287,376.16
2112-1011-03900-2021-2760	AURELIA GUTIERREZ MURILLO	80,419.12
2112-1011-03900-2021-2761	MARGARITA SANCHEZ RUIZ	169,222.50
2112-1011-03900-2021-3065	HECTOR MANUEL VALENCIA VALENCIA	363,091.27
2112-1011-03900-2021-3066	FRANKLIN RODRIGUEZ RICARDEZ	1,011,564.30
2112-1011-03900-2021-3086	JESUS MARTIN MARTINEZ LOPEZ	216,479.66
2112-1011-03900-2021-3108	YARA CECILIA RODRIGUEZ TORRES	239,565.73
2112-1011-03900-2021-3110	JESUS SALAYA LOPEZ	205,047.61
2112-1011-03900-2021-3171	ELVIRA CUNDAFE VELAZQUEZ	7,366.47
2112-4102-02400-2021-3074	GABRIELA GARCIA LOPEZ	11,600.00
2112-4102-05100-2021-1549	ANA BERTHA OLAN CORDOVA	75,360.34
2112-5335-02600-2021-1505	GRUPO DAGDUG PRATS, S.A DE C.V.	283,446.37
2112-5335-02600-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	2,511.40
2112-5335-02900-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	70,481.60
2112-5335-02900-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	51,040.00
2112-5335-03100-2021-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	28,639.00
2112-5335-03200-2021-1666	JOSE ANGEL GARCIA SILVAN	10,335.00
2112-5335-03500-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	2,598.40
2112-5335-03500-2021-3184	JOSE ALFREDO RAMOS PEREZ	4,680.00
	SUBTOTAL:	**7,356,565.05**

Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2113-5334-06200-2021-0409	CONSTRUCTORA VERA & GUZMAN, S.A. DE C.V.	860,283.94
2113-5334-06200-2021-1301	RIGO HUMBERTO MENDEZ HIDALGO	471,194.80
2113-5334-06200-2021-2152	SERVICIOS MULTIPLES JOYA DEL EDEN S.A. DE C.V.	186,318.41
2113-5334-06200-2021-2411	FIALE, S.A. DE C.V.	262,553.69
2113-5334-06200-2021-2434	FIARDO, S.A. DE C.V.	1,341,980.15
2113-5334-06200-2021-2480	JUAN JOSE HERNANDEZ MORALES	407,969.45
2113-5334-06200-2021-2552	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAN PABLO GUILA, S.A. DE C.V.	108,615.19
2113-5334-06200-2021-2689	FIDEL ACOSTA SOLORZANO	167,215.15
2113-5334-06200-2021-2694	CONSORCIO DOMAGUI, S.A. DE C.V.	2,066,627.57
2113-5334-06200-2021-2746	ENRIQUE FABIAN JIMENEZ CARBAJAL	228,299.24
2113-5334-06200-2021-2849	MAREMA RAMOS, S.A. DE C.V.	272,725.92
2113-5334-06200-2021-2873	JORGE CORDOVA GONZALEZ	114,169.36
2113-5334-06200-2021-2915	MARISELA SANCHEZ GOMEZ	716,750.27
2113-5334-06200-2021-3180	INDUSTRIALES Y AMBIENTALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	2,609,426.41
2113-5334-06200-2021-3181	CONSTRUCCIONES CENTURION, S.A. DE C.V.	554,388.64
2113-5334-06200-2021-3182	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ PINTADO	99,657.86
	SUBTOTAL:	**10,468,176.05**

00000012

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2115-1011-04400-2021-0125	MARIA DEL CARMEN DEL VALLE COUTIÑO	182,801.06
2115-1011-04400-2021-0189	RODELMAR ZAMUDIO RODRIGUEZ	99,999.57
2115-1011-04400-2021-0621	ABRAHAM HERNANDEZ GARFIAS	140,128.00
2115-1011-04400-2021-1173	ALEJANDRO CADENAS MORALES	362,893.00
2115-1011-04400-2021-1687	HILARIO DIAZ SIGERO	2,000.00
2115-1011-04400-2021-2742	FERNANDO CRUZ DE LA CRUZ	66,600.00
2115-1011-04400-2021-3224	ANGEL ARMANDO CARRILLO PEREZ	3,000.00
	SUBTOTAL:	**857,421.63**

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2117-1011-00001-2021-0008	ISR Salarios	2,362,797.84
2117-1011-00002-2021-0014	Prestamo ISSET	53,642.10
2117-1011-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	16,143.59
2117-1011-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	53,799.88
2117-1011-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	188,302.03
2117-1011-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	26,902.83
2117-1011-00002-2021-0055	Cuenta Individual	290,517.99
2117-1011-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	247,481.02
2117-1011-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	37,659.17
2117-1011-00003-2021-0034	Seguros Metlife	125,580.32
2117-1011-00003-2021-0152	HIR Seguros	60,399.00
2117-1011-00004-2021-0006	10% ISR Honorarios	10,377.36
2117-1011-00004-2021-0021	10% ISR Arrendamientos	21,016.49
2117-1011-00004-2021-0023	FONACOT	133,827.51
2117-1011-00005-2021-0024	Cuota Sindical	31,765.96
2117-1011-00005-2021-0025	Aportación a Familiares	520.00
2117-1011-00005-2021-0026	Prestamo Sindical	143,658.12
2117-1012-00001-2021-0008	ISR Salarios	15,538.71
2117-4102-00001-2021-0008	ISR Salarios	223,670.48
2117-4102-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	362.45
2117-4102-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	1,208.18
2117-4102-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	4,228.64
2117-4102-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	604.11
2117-4102-00002-2021-0055	Cuenta Individual	6,524.17
2117-4102-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	5,557.62
2117-4102-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	845.71
2117-4102-00003-2021-0034	Seguros Metlife	370.00
2117-523J-00006-2021-0005	0.5% V.I.C.O.P.	18,395.95
2117-523R-00006-2021-0005	0.5% V.I.C.O.P.	5,789.64
2117-5334-00006-2021-0004	0.2% C.M.I.C	69,642.49
2117-5334-00006-2021-0005	0.5% V.I.C.O.P.	174,106.26
2117-5334-00006-2021-0060	RET ATRASO	66,783.68
2117-5335-00001-2021-0008	ISR Salarios	1,357,385.31
2117-5335-00002-2021-0014	Prestamo ISSET	109,967.94
2117-5335-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	12,106.02
2117-5335-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	40,352.09
2117-5335-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	141,231.11
2117-5335-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	20,174.56
2117-5335-00002-2021-0055	Cuenta Individual	217,899.34
2117-5335-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	185,621.18
2117-5335-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	28,248.32
2117-5335-00003-2021-0034	Seguros Metlife	35,548.66
2117-5335-00004-2021-0021	10% ISR Arrendamientos	487.50
2117-5335-00004-2021-0023	FONACOT	144,375.01
2117-6021-00001-2021-0008	ISR Salarios	14,089.22
2117-6021-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	362.45
2117-6021-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	1,208.18
2117-6021-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	4,228.64
2117-6021-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	604.11
2117-6021-00002-2021-0055	Cuenta Individual	6,524.17
2117-6021-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	5,557.62
2117-6021-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	845.71
2117-6021-00003-2021-0034	Seguros Metlife	357.05
	SUBTOTAL:	**6,725,193.49**

C00000013

Ingresos de Gestión

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
			JUNIO	A JUNIO
INGRESOS DE GESTION				
	IMPUESTOS		1,408,032.78	9,517,326.58
	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	902,911.00	6,960,536.00
	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	505,121.78	2,556,790.58
	DERECHOS		1,128,147.82	13,201,883.00
	4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	513,847.84	3,852,542.84
	4149	OTROS DERECHOS	614,299.98	9,349,340.16
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		23,786.53	135,644.87
	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	23,786.53	135,644.87
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE		60,084.71	3,785,790.03
	4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	34,513.15	3,513,463.67
	4162	MULTAS	25,571.56	272,326.36
		TOTAL INGRESOS DE GESTION	2,620,051.84	26,640,644.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		68,266,312.73	420,885,921.88
	4211	PARTICIPACIONES	35,244,788.00	218,968,629.55
	4212	APORTACIONES	28,783,162.04	175,660,652.93
	4213	CONVENIOS	4,238,362.69	26,256,639.40
		TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,266,312.73	420,885,921.88
		TOTAL INGRESOS	70,886,364.57	447,526,566.36

Gastos y otras pérdidas

00000014

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
			JUNIO	A JUNIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	SERVICIOS PERSONALES		74,224,515.78	257,052,804.07
	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10,675,911.17	61,715,686.10

1000000

	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	4,804,768.24	40,797,245.09
	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	42,883,732.53	93,581,530.93
	5114	SEGURIDAD SOCIAL	2,510,775.70	21,214,109.94
	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,306,132.09	28,165,083.35
	5117	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	8,043,196.05	11,579,168.66
	MATERIALES Y SUMINISTROS		**2,392,451.87**	**18,105,966.45**
	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	93,926.74	1,114,413.33
	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		110,412.36
	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	140,775.96	1,354,581.69
	5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	206,120.72	583,552.07
	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,768,875.26	9,444,055.48
	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		3,773,057.75
	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	182,753.19	1,725,893.77
	SERVICIOS GENERALES		**7,549,015.70**	**47,147,777.42**
	5131	SERVICIOS BASICOS	3,646,485.57	17,606,267.54
	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	703,045.81	3,472,081.18
	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,461,922.96	5,694,853.12
	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,355.37	1,136,549.14
	5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	69,235.99	554,348.14
	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		11,330.00
	5138	SERVICIOS OFICIALES		98.60
	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,642,970.00	18,672,249.70
		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**84,165,983.35**	**322,306,547.94**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
	AYUDAS SOCIALES		**1,082,624.63**	**4,295,037.71**
	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	951,774.63	3,514,337.71
	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	130,850.00	780,700.00
		TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,082,624.63**	**4,295,037.71**
		TOTAL GASTOS	**85,248,607.98**	**326,601,585.65**
		AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:		**120,924,980.71**

00000015

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

Concepto	Hacienda Publica / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado de Ejecicio					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizacion de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variacion de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	120,924,980.71	0.00	**120,924,980.71**
R dos de Ejercicios Anteriores	0.00	153,045,354.26	0.00	000	**153,045,354.26**
Actualizacion de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Publica / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	**0.00**	**153,045,354.26**	**120,924,980.71**	**0.00**	**273,970,334.97**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2020					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizacion de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	120,924,980.71	0.00	**120,924,980.71**
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	153,045,354.26	0.00	0.00	**153,045,354.26**
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio:	**0.00**	**153,045,354.26**	**120,924,980.71**	**0.00**	**273,970,334.97**

00000016

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE JUNIO	ACUMULADOS A JUNIO
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**70,886,364.57**	**447,526,566.36**
Impuestos	1,408,032.78	9,517,326.58
Derechos	1,128,147.82	13,201,883.00
Productos de Tipo Corriente	23,786.53	135,644.87
Aprovechamientos de Tipo Corriente	60,084.71	3,785,790.03
Participaciones y Aportaciones	68,266,312.73	420,885,921.88
Aplicación	**85,248,607.98**	**326,601,585.65**
Servicios Personales	74,224,515.78	257,052,804.07
Materiales y Suministros	2,392,451.87	18,105,966.45
Servicios Generales	7,549,015.70	47,147,777.42
Ayudas Sociales	1,082,624.63	4,295,037.71
Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	**-14,495,277.78**	**120,924,980.71**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0.00**	**22,883,528.49**
Bienes Muebles		22,873,260.37
Otros Orígenes de Inversión		10,268.10
Aplicación	**0.00**	**31,475,559.62**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		31,475,559.62
Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	**0.00**	**-8,592,031.15**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	**31,475,559.62**	**116,928,203.74**
Externo	31,475,559.62	107,412,416.26
Otros Orígenes de Financiamiento		10,939,175.36
Aplicación	**31,475,559.62**	**107,412,416.26**
Externo	31,475,559.62	107,412,416.26
Flujo Neto de Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	**0.00**	**10,939,175.36**
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**123,272,123.81**	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejecicio	**24,481,982.97**	**24,481,982.97**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejecicio	**76,093,063.09**	

00000017

Notas de Memoria

Contables:

LAUDOS

En el apartado VII.j del acta de entrega recepción que refiere a la integración de laudos laborales, reportan que "no aplica" cuando al final del ejercicio fiscal 2015, se refleja su registro por la cantidad de **$ 80,000,000.00** por este concepto, por lo que se solicita aclaración motivada y fundamentada que justifique la cancelación del saldo que venía reflejando esta cuenta, así como las afectaciones que realizaron con su documentación soporte correspondiente.

Lo anterior en atención a las demandas y notas periodísticas que en el ejercicio actual (2018) se han presentado; con fuentes de información como Portal de Transparencia Tabasco y Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco por la cantidad de **$ 109,315,990.46.**

Con fecha 31 de diciembre de 2019 representa el adeudo por la cantidad **de $ 80,046,472.36,** cabe señalar que para el ejercicio 2020 se tiene proyectado presupuestalmente erogar la cantidad obligatoria de **$ 14,394,900.51** así como se cuenta con la disponibilidad para cubrir saldos imprevistos por la cantidad de **$ 5,493,062.49**

Así mismo, es de suma importancia observar y solicitamos aclare, sustente y justifique lo conducente respecto al convenio celebrado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante el cual se comprometieron durante su administración a efectuar 3 pagos durante el ejercicio 2018; de los cuales; con fecha 16 de MAYO de 2018 llegó al Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco un requerimiento emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del pago que debió haberse realizado con fecha 28 de Septiembre de 2018 por un total de $1,472,822.34, importe que además de que no cubrieron en tiempo y forma, como correspondía al periodo de administración que a usted correspondió y conforme a lo convenido, no fue registrado contable ni presupuestalmente en el pasivo correspondiente y por tanto tampoco dejaron los recursos para cumplir con dicha obligación. De igual modo se solicita se entregue a la presente administración el convenio referido, así como el reintegro de dicho recurso comprometido, en virtud de que no quedó en cheque el pago correspondiente a cada uno de los beneficiados con este convenio.

Lo anterior; en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que cita lo siguiente:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

Artículo 39.- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

00000018

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Así mismo es necesaria la aclaración con respecto al adeudo con Comisión Federal de Electricidad, ya que en compulsa de saldos, nos fue entregado el reporte de C.F.E. por total del adeudo del Ejercicio 2018 que asciende a un monto total de $34,386,569.95 y también nos fue proporcionado el reporte del adeudo que se tiene en los convenios que la administración anterior dejo con el proveedor antes mencionado correspondiente a ejercicios anteriores por un monto total de $ 9,914,844.45 lo anterior atiende a que en el anexo de catálogo con folio número 50 en la cuenta 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo, subcuenta 2112-4102-03100-2018-0008 Comisión Federal de Electricidad al 30 de Septiembre de 2018 refleja saldos de $ 1,436,108 derivado de este saldo se observa que dispusieron y efectuaron movimientos con fecha 4 de Octubre de 2018 dejando dicha cuenta en ceros cuando en realidad se deben recursos a este proveedor de servicios por la cantidad de $ 44,301,414.40. Se anexa convenio donde reflejan su adeudo.

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial

OTRAS PASIVOS A CORTO PLAZO representa la cantidad de 10 mil 575 pesos 28 centavos que corresponden a ingresos por clasificar que fueron depositados a la cuenta de bancos pero no han solicitado su factura para estar en las posibilidades de elaborar su CFDI y contabilizarlo en la cuenta de resultados acreedoras (INGRESOS).

00000019

PRESUPUESTARIAS				
			JUNIO	MAYO
LEY DE INGRESOS				
	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	797,163,870.00	797,163,870.00
	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	349,637,303.64	492,773,143.45
	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	447,526,566.36	304,390,726.55
		TOTAL LEY DE INGRESOS	**797,163,870.00**	**797,163,870.00**
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	797,163,870.00	797,163,870.00
	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	195,377,031.03	249,863,693.98
	8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	11,060,385.02	10,667,072.33
	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	239,361,707.88	301,262,816.18
	8250	PRESUPUESTO DE EGRESO DEVENGADO	83,989.57	1,470,950.50
	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	26,569,221.96	12,917,878.24
	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	346,916,294.15	242,315,603.43
		TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**808,224,255.02**	**807,830,942.33**

Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

El objetivo fundamental de la elaboración de los estados financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económicos financieros que influyen en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

2.- Panorama

Las fuentes generadoras de ingresos que cuenta el ayuntamiento son de Participaciones federales (PAR) Recaudación Propia (PRO) Aportaciones Federales (FONDO III Y FONDO IV) Convenios (ESTATALES Y FEDERALES).

3.- Autorización e historia

El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.

De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.

00000020

Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.

En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.

El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.

El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.

En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecominohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías.
En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.

4.- Organización y objeto social

El Ayuntamiento tiene personalidad jurídica con patrimonio propio ubicada en avenida Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.
El régimen que tributa es de personas morales con fines no lucrativos, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:

1) Declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.

2) Declaración mensual del pago del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

5.- Bases de preparación de los estados financieros

A partir del ejercicio 2012 el ayuntamiento empezó aplicar la normatividad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental incluyendo las modificaciones.

6.- Características del sistema de contabilidad gubernamental (SCG)

El sistema de contabilidad denominado CONPRE-CONTABILIDAD es un software de contabilidad gubernamental que permite llevar el control de póliza de ingreso, diario, egresos y póliza contables-presupuestal de cada momento contable.

7.- Políticas de contabilidad significativas

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el conac.
El método de valuación de almacén que se utiliza para la determinación del costo promedio.

00000021

8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Ayuntamiento realiza sus operaciones en moneda nacional y sus estados financieros están expresados en moneda nacional.

9.- Reporte analítico del activo.

El Ayuntamiento se anexa en la cuenta pública mensual y a la fecha no se han definido las políticas de depreciación pero se ha depreciado al 100% los bienes que se encuentran en estados inservibles y su terminación de vida útil y que se ven afectados en años posteriores.

10.- Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso, sin embargo cuenta con laudos laborales de administraciones anteriores para su respectivo pago por mandato dictado por juez de circuito laboral.

11.- Reporte de la Recaudación

FUENTE y CONCEPTO DEL INGRESO	RECAUDADO
411 – Impuestos	9,517,326.58
414 – Derechos	13,201,883.00
415 – Productos tipo corriente	135,644.87
416 - Aprovechamientos de tipo corriente	3,785,790.03
TOTALES:	26,640,644.48

12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.
El Ayuntamiento tiene deuda con proveedores de servicios.

13.- Eventos posteriores al cierre.
El Ayuntamiento no tiene programado ningún evento posterior al cierre.

14.- Responsabilidades sobre la presentación razonable de los estados financieros...
El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda "**Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

00000022

Lic. ALEJANDRO CADENAS MORALES
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL